



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Instituto Nacional
de Innovación Agraria

Estación Experimental Agraria Donoso
Huaral



Instituto Nacional de Innovación Agraria

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

TÉRMINOS DE REFERENCIA **SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE INVERNADERO**

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Estación Experimental Agraria (EEA) Donoso- Subdirección de Biotecnología (SDB), Dirección de Recursos Genéticos y Biotecnología (DRGB)- INIA.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Indicar una breve descripción del requerimiento, mediante la denominación del (los) servicio(s) a ser contratado(s) de acuerdo al siguiente detalle:

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Estación Experimental Agraria (EEA) Donoso
Actividad del POI	Implementación de metodología de micropropagación y saneamiento <i>in vitro</i> en cultivos priorizados en el ámbito de influencia de la EEA Donoso
Meta Presupuestal	220
Denominación de la Contratación:	Servicio de acondicionamiento de invernadero.
CMN Aprobado	00000026

3. FINALIDAD PÚBLICA

Se requiere contratar los servicios de una persona natural y/o jurídica para realizar **SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE INVERNADERO** con la finalidad de dar cumplimiento con las actividades programadas de acuerdo al Plan Operativo Institucional 2026, en el marco de la Actividad del POI: "Implementación de metodología de micropropagación y saneamiento in vitro en cultivos priorizados en el ámbito de influencia de la EEA Donoso" de la EEA Donoso- SDB-DRGB.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicio de acondicionamiento de invernadero, a todo costo, el cual debe incluir lo siguiente:

- Sistema de suministro de agua en invernadero de aclimatación de plantas:
 - Suministro e instalación de una (01) electrobomba 1 hp (100 L/min) para tanque de agua.
 - Suministro e instalación de un (01) sensor con boya para el control y automatizado de llenado y vaciado del tanque de agua.
- Revisión eléctrica y puesta en funcionamiento del tanque de agua con electrobomba para el suministro de agua en invernadero. Cabe indicar que se cuenta con la instalación de tuberías y bomba electrobomba interna operativa.
- Limpieza de cisterna y mantenimiento preventivo interno.
- Suministro e instalación de un (01) estante de plástico de cinco niveles. Material: plástico resistente con capacidad de carga de hasta 350 kg. Color: negro. Cinco repisas ventiladas o con base tramada. Dimensiones: 180 cm altura, 90 cm ancho y 45 cm profundidad aprox.
- Suministro e instalación de un (01) termohigrómetro en el estante de plástico. Rango de temperatura: -50°C a 70°C, precisión: 0.1, con temperatura y humedad máxima y mínima, con pantalla LED.

Realizar visita técnica previa a la presentación de la cotización.

El proveedor debe contar con todos sus implementos, herramientas, equipos u otros para realizar el servicio.

Tres (03) meses de garantía.

Carretera Chancay – Huaral Km 5.600
Teléfono: 998-591-364
donoso@inia.gob.pe
www.inia.gob.pe



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:12:44-0600

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.



Figura 1. Vista de la electrobomba y sensor con boya a reemplazar.



Firmado digitalmente por:
QUILCATE PAIRAZAMÁN
Carlos Enrique FAU 20131365994
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/03/2026 15:04:31-0500



Figura 2. Vista referencial del sistema de aclimatación para invernadero.

5. PERFIL DEL POSTOR

Capacidad legal:

- Persona natural con negocio y/o jurídica.
- Acreditación del RUC activo y habido.
- Contar con RNP vigente.
- No estar impedido de contratar con el estado.

Experiencia del proveedor:

Experiencia en servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria por un valor no menor a una (01) vez el valor ofertado, durante los diez años anteriores a la fecha de presentación de su oferta.

Carretera Chancay – Huaral Km 5.600
Teléfono: 998-591-364
donoso@[inia.gob.pe](mailto:donoso@inia.gob.pe)
www.inia.gob.pe



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:12:54-0600



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

Servicios similares incluyen: acondicionamiento, y/o mantenimiento preventivo y/o correctivo de tanques de agua, y/o sistemas de riego, y/o suministros de agua en general; y/o instalación de cámaras húmedas, y/o invernaderos, y/o casas mallas, y/o sistemas hidropónicos; y/o instalaciones eléctricas en laboratorios y/o invernaderos.

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos y/u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV.

6. ENTREGABLES

Entregable (Detallado)	Plazos de Entrega
Informe del servicio “Acondicionamiento de invernadero” realizado según descripción del ítem 4.	Hasta los 15 días calendario, contado desde el día siguiente de suscrito el contrato y/o notificada la Orden de Servicio.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de contratación no será mayor a quince (15) días calendario, asimismo el plazo de ejecución se inicia desde el día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio se realizará en el Invernadero de Biotecnología de la EEA Donoso de la Subdirección de Biotecnología del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, sito en Carretera Chancay- Huaral Km 5.6 Huaral, Huaral, Región Lima; en el horario de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, previa coordinación con área usuaria.

9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La conformidad será otorgada por el Director de la Estación Experimental Agraria Donoso y el V°B° del área usuaria- Especialista de la Subdirección de Biotecnología, quien comprobará el cumplimiento de los términos de referencia por parte del contratista, dentro de un plazo que no excederá de siete (07) días calendario.

10. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada.

11. FORMA DE PAGO Y PENALIDAD

El pago se realizará después de efectuarse la prestación y otorgada la conformidad.

Pago único dentro del plazo de diez (10) días hábiles de otorgada la conformidad de la prestación. Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, el INIA, le aplica en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso hasta por el monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del servicio. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

¹ El solo sello de cancelado en el comprobante de pago, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Es válido el sello colocado por el cliente del postor (sea utilizando el término “cancelado” o “pagado”).





Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Instituto Nacional
de Innovación Agraria

Estación Experimental Agraria Donoso
Huaral



Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo}}$$

Dónde:

F= 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

12. OTRAS PENALIDADES (De Corresponder)

No corresponde.

13. APLICACIÓN SUPLETORIA

Para todo lo no previsto en la presente contratación, es de aplicación supletoria la Constitución Política del Perú, la Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento vigentes, así como las normas de derecho público que resulten aplicables a las contrataciones de bienes y/o servicios, las disposiciones pertinentes del Código Civil y demás normas de derecho privado, en ese orden de prelación.

14. GARANTIAS

No aplica de acuerdo al inciso a) del Artículo 139 del Reglamento.

15. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el

Carretera Chancay – Huaral Km 5.600

Teléfono: 998-591-364

donoso@inia.gob.pe

www.inia.gob.pe

Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:13:19-0600



Firmado digitalmente por:
QUILCATE PAIRAZAMÁN
Carlos Enrique FAU 20131365994
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/03/2026 15:05:17-0500



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todos los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la presente contratación, se resolverán mediante Conciliación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas

17. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO (OBLIGATORIO)

Son causales de resolución de contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años (5) para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.

18. GESTION DE RIESGOS

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente documento, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

Riesgo identificado:

- Incumplimiento de las obligaciones del contratista (retraso o entrega deficiente de informes o servicios requeridos).
- Controversias sobre el alcance del servicio.
- Falta de conocimiento del contratista sobre procesos internos de la entidad.

Medida de mitigación:

- Se establecerá un cronograma de entregable, así como la supervisión del servicio.
- Los términos de referencia son claros y detallados sobre las actividades a desarrollarse.
- Se realizará una inducción inicial sobre los procedimientos internos y acompañamiento técnico.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:13:30-0600

Elaborado por



Firmado digitalmente por:
QUILCATE PAIRAZAMAN
Carlos Enrique FAU 20131365994
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/03/2026 15:05:58-0500

Aprobado por / Director General de Oficina /
Dirección



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

EEA DONOSO- HUARAL
SUBDIRECCIÓN DE BIOTECNOLOGÍA
FICHA TÉCNICA
SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE INVERNADERO



Marzo - 2026



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:55:28-0600



Firmado digitalmente por:
QUILCATE PAIRAZAMÁN
Carlos Enrique FAU 20131365994
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/03/2026 15:06:56-0500



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Instituto Nacional
de Innovación Agraria

Estación Experimental Agraria Donoso



Instituto Nacional de Innovación Agraria

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

INDICE

I. MEMORIA DESCRIPTIVA GENERAL

- 1.1 ANTECEDENTES
- 1.2 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
- 1.3 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD
- 1.4 IMPORTANCIA Y NECESIDAD
- 1.5 SITUACIÓN ACTUAL
- 1.6 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR - METRADO
- 1.7 UBICACION Y ACCESIBILIDAD DEL ÁREA DEL SERVICIO
- 1.8 PLAZO DE EJECUCIÓN
- 1.9 RECOMENDACIONES

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- 2.1 ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO DE AGUA EN INVERNADERO PARA
ACLIMATACIÓN DE PLANTAS
- 2.2 MATERIALES
- 2.3 SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE INVERNADERO
- 2.4 CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

III. ANEXOS

- ANEXO 01. PRESUPUESTO GENERAL
- ANEXO 02. PANEL FOTOGRÁFICO



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:55:41-0600



Firmado digitalmente por:
QUILCATE PAIRAZAMÁN
Carlos Enrique FAU 20131365994
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/03/2026 15:07:09-0500



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

I. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1 ANTECEDENTES

La Subdirección de Biotecnología, como parte de la Actividad Operativa “Implementación de metodología de micropropagación y saneamiento in vitro en cultivos priorizados en el ámbito de influencia de la EEA Donoso” en la EEA Donoso, realiza labores de investigación para obtener material saneado y propagado de manera masiva con la finalidad de ofrecer a los productores material de propagación de calidad genética y fitosanitaria.

1.2 NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Servicio de acondicionamiento invernadero, de la Subdirección de Biotecnología, de la EEA Donoso- Huaral.

1.3 OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Contar con un servicio de acondicionamiento del invernadero de la Subdirección de Biotecnología en la EEA Donoso, en el marco Actividad Operativa “Implementación de metodología de micropropagación y saneamiento in vitro en cultivos priorizados en el ámbito de influencia de la EEA Donoso”; con la finalidad de mejorar las instalaciones relacionadas al riego para el óptimo crecimiento y desarrollo de las plantas aclimatadas provenientes de las investigaciones realizadas en el laboratorio.

1.4 IMPORTANCIA Y NECESIDAD

El acondicionamiento del invernadero, específicamente en la disposición de agua de riego para aclimatación de plantas, es importante para mejorar las condiciones de crecimiento y desarrollo de las plantas madre y plantas aclimatadas resultantes de las investigaciones en el laboratorio. Se necesita garantizar las condiciones semi controladas propias de un invernadero para evitar variables ajenas a las estudiadas.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:55:53-0600



Firmado digitalmente por:
QUILCATE PAIRAZAMÁN
Carlos Enrique FAU 20131365994
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/03/2026 15:07:24-0500



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

1.5 SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente, el invernadero de la Subdirección de Biotecnología de la EEA Donoso carece de ingreso directo de agua para riego y sin instalaciones o estructuras para la aclimatación de plantas. Esto puede interferir en el óptimo crecimiento y desarrollo de las plantas aclimatadas propias de la parte final del procedimiento de micropropagación *in vitro*.

En tal sentido se proyectó una intervención según las labores descritas del servicio.

1.6 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR - METRADO

El criterio fundamental para mejorar el invernadero de la Subdirección de Biotecnología en la EEA Donoso es a través del “Servicio de acondicionamiento de invernadero”.

Servicio de acondicionamiento de invernadero a todo costo (materiales, equipos, flete y movilización) incluye el siguiente metrado descrito en la Tabla 1.

Tabla 1. Planilla de Metrado Servicio de acondicionamiento de invernadero

PLANILLA DE METRADO							
Item	Descripción	Unidad	N° Veces	Longitud	Ancho	Alto	Total
SUMINISTRO DE AGUA EN INVERNADERO PARA ACLIMATACIÓN DE PLANTAS							
01	Electrobomba 1hp con accesorios	Unidad	1	-	-	-	1
02	Sensor con boya	Unidad	1	3/4"	-	-	1
03	Estante de plástico de cinco niveles	Unidad	1	45 cm	90 cm	180 cm	1
04	Termohigrómetro	Unidad	1	-	-	-	1

1.7 UBICACIÓN Y ACCESIBILIDAD DEL ÁREA DEL SERVICIO

El servicio se realizará en:

Dirección : Carretera Chancay-Huaral Km 5.6

Distrito : Huaral

Provincia : Huaral

Departamento : Lima

El área donde se realizará el servicio se encuentra en la zona de invernaderos de la entrada principal a la EEA Donoso.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:56:06-0600



Firmado digitalmente por:
QUILCATE PAIRAZAMÁN
Carlos Enrique FAU 20131365994
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/03/2026 15:07:38-0500



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

1.8 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de quince (15) días calendario.

1.9 RECOMENDACIONES

Los trabajos que comprende el presente servicio deberán ejecutarse en el plazo establecido, empleando materiales y realizando trabajos de buena calidad, de acuerdo a lo indicado en las Características Técnicas.

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Servicio de acondicionamiento de invernadero a todo costo (materiales, equipos, flete y movilización) incluye:

2.1 ACONDICIONAMIENTO DE SUMINISTRO DE AGUA EN INVERNADERO PARA ACLIMATACIÓN DE PLANTAS

- Suministro e instalación de una (01) electrobomba 1 hp (100 L/min) para tanque de agua.
- Suministro e instalación de un (01) sensor con boya para el control y automatizado de llenado y vaciado del tanque de agua.
- Revisión eléctrica y puesta en funcionamiento del tanque de agua con electrobomba para el suministro de agua en invernadero. Cabe indicar que se cuenta con la instalación de tuberías y bomba electrobomba interna operativa.
- Limpieza de cisterna y mantenimiento preventivo interno.
- Suministro e instalación de un (01) estante de plástico de cinco niveles. Material: plástico resistente con capacidad de carga de hasta 350 kg. Color: negro. Cinco repisas ventiladas o con base tramada. Dimensiones: 180 cm altura, 90 cm ancho y 45 cm profundidad aprox.
- Suministro e instalación de un (01) termohigrómetros en el estante de plástico. Rango de temperatura: -50°C a 70°C, precisión: 0.1, con temperatura y humedad máxima y mínima, con pantalla LED.
- Servicio con tres (03) meses de garantía.
- El proveedor debe contar con todos sus implementos, herramientas, equipos u otros para realizar el servicio.
- Realizar visita técnica previa a la presentación de la cotización.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:56:18-0600



Firmado digitalmente por:
QUILCATE PAIRAZAMÁN
Carlos Enrique FAU 20131365994
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/03/2026 15:07:52-0500



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

- El proveedor debe contar con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR).

2.2 MATERIALES

- Un (01) electrobomba 1 hp (100 L/min) para tanque de agua, con sus accesorios.
- Un (01) sensor con boya 3/4”.
- Un (01) estante de plástico de cinco niveles.
- Un (01) termohigrómetro, con rango de temperatura: -50°C a 70°C, precisión: 0.1, con temperatura y humedad máxima y mínima, con pantalla LED.

2.3 SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE INVERNADERO

El proveedor deberá ejecutar las acciones necesarias para suministrar y transportar los elementos requeridos de su organización al lugar a intervenir, incluyendo personal si el caso lo amerita, equipos, materiales, herramientas, entre otros, necesarios para realizar los trabajos del servicio en mención.

2.4 CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

El pago será previa conformidad al término del servicio, según Términos de Referencia.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:56:30-0600



Firmado digitalmente por:
QUILCATE PAIRAZAMÁN
Carlos Enrique FAU 20131365994
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/03/2026 15:08:05-0500

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”.

III. ANEXOS

ANEXO 01. Panel fotográfico



Figura 1. Vista de la electrobomba y sensor con boya a reemplazar.



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/03/2026 10:56:42-0600



Firmado digitalmente por:
QUILCATE PAIRAZAMÁN
Carlos Enrique FAU 20131365994
soft
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 13/03/2026 15:08:22-0500



Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Instituto Nacional
de Innovación Agraria

Estación Experimental Agraria Donoso



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia".

Presupuesto General

SERVICIO ACONDICIONAMIENTO DE LABORATORIO					
Item	Descripción	Unidad	Metrado	Precio S/	Parcial S/
01	Suministro e instalación de bomba de agua 1HP.	Unidad	1		
02	Suministro e instalación de boya ¾".	Unidad	1		
03	Limpieza de cisterna y mantenimiento preventivo interno.	Unidad	1		
04	Puesta en funcionamiento del tanque de agua con electrobomba.	Unidad	1		
05	Un (01) estante de plástico de cinco niveles	Unidad	1		
06	Un (01) termohigrómetro, con rango de -50°C a 70°C, con pantalla LED.	Unidad	1		



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ JHONG KIARA
JULISSA FIR 73023190 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/03/2026 10:57:02-0800